

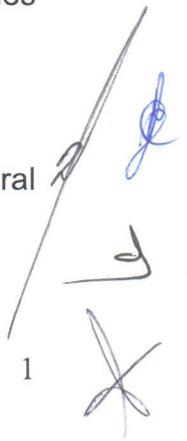
**ACTA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce, se celebró en la Sala de Juntas del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART), ubicada en Urawa 103 esquina Nezahualcóyotl, Col. Izcalli IPIEM, en esta ciudad de Toluca, México, la Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

La sesión estuvo presidida por el Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística de la Secretaría de Turismo, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo del IIFAEM para el 2015.
 - b. Solicitar al Consejo Directivo, autorización para que el Director General del IIFAEM realice los Traspasos Presupuestales Internos que se requieran, durante el ejercicio presupuestal 2015, a fin de cumplir con los planes y programas establecidos para el IIFAEM.
 - c. Solicitar al Consejo Directivo, autorización para que el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios para el 2015.
 - d. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del IIFAEM para el 2015.
- V. Asuntos en cartera.
 - a. Informe del Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Director General del IIFAEM.



- a.1. Seguimiento de acuerdos anteriores.
- a.2. Informe de actividades relevantes.

b. Aspectos financieros.

- b.1. Estados financieros con cifras al 31 de octubre de 2014.
- b.2. Avance en el ejercicio presupuestal.

VI. Asuntos Generales.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística de la Secretaría de Turismo, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo; Lic. Thelma Morales García, Representante de la Secretaría de Educación, Vocal; Lic. Yonatán Eleuterio Michoa, Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal; C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario del Consejo; Lic. José Luis Mendoza Bernal, Contralor Interno del IIFAEM; C. Teresa Margarita Barrera Rivera, Invitada Permanente por la Región Artesanal Norte; C. Fernando Rodríguez Delgado, Invitado Permanente por la Región Artesanal Oriente; C. Hermilo López Izquierdo, Invitado Permanente por la Región Artesanal Sur y Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo y Director General del IIFAEM.

Una vez que el Presidente del Consejo dio la bienvenida a los presentes y que el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo, dio cuenta a la Presidencia de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En virtud de ser la primera ocasión en que asisten los Invitados Permanentes de este Consejo para el periodo 2014 – 2016, se hace la presentación formal de los CC. Artesanos Teresa Margarita Barrera Rivera, del municipio de Temascalcingo, por la Región Artesanal Norte; C. Fernando Rodríguez Delgado, del municipio de Tecamac, por la Región Artesanal Oriente y C. Hermilo López Izquierdo, del municipio de Tenancingo, por la Región Artesanal Sur, a quienes se les da la más cordial bienvenida como Invitados Permanentes del Consejo Directivo del IIFAEM, como lo establece la Ley de Fomento Económico para el Estado de México en su Capítulo Cuarto, artículo 36, así como el artículo 8 del Reglamento Interno del propio Instituto, exhortándolos para que desempeñen con diligencia sus funciones como Invitados Permanentes.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo, sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado en forma unánime.

Por lo que el Consejo tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO IFA-102-001.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Secretario del Consejo dio lectura al acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM, misma que fue aprobada en los términos expuestos.

Sobre este particular, el Consejo se pronunció por el siguiente:

ACUERDO IFA-102-002.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el acta correspondiente a la Centésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM.

Pasando al cuarto punto del orden del día, en el inciso a. el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, en su carácter de Director General del IIFAEM y conforme lo establece el artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, hace la presentación del Programa de Trabajo del IIFAEM para el año 2015, solicitando, que en su caso, los integrantes del Consejo brinden la aprobación correspondiente.

En uso de la palabra, la C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario del Consejo, comenta que en el supuesto de que en el transcurso del año se considere que hay metas que no se pudieran alcanzar de acuerdo a lo programado, se tomen las medidas preventivas para su cumplimiento, o bien se considere una reconducción de las mismas en forma oportuna, tomando como referencia los logros de los ejercicios anteriores.

Habiendo escuchado la presentación y teniendo en cuenta las opiniones de los presentes, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO IFA-102-003.- El Consejo Directivo aprueba en forma unánime el Programa de Trabajo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México para el ejercicio 2015.

En desahogo del apartado b. del cuarto punto del orden del día, se comentó que durante el ejercicio presupuestal del año próximo pasado, el Consejo Directivo emitió el acuerdo IFA-097-006, mediante el cual se facultó al Director General del IIFAEM, para realizar los traspasos presupuestales internos que se requirieran para el buen desarrollo de las actividades institucionales, siempre y cuando se apegara a la normatividad aplicable, cuidando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos.

De igual forma se resaltó que del mencionado acuerdo, está por concluir su temporalidad, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno, la emisión de un nuevo acuerdo para el ejercicio presupuestal 2015 con el mismo propósito.

En uso de la palabra, la C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario del Consejo, comenta que es importante el apego a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable y que en la sesión de Consejo

correspondiente, se presente un informe de los traspasos realizados en el período con sus soportes correspondientes.

Una vez que los presentes emitieron los comentarios pertinentes, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-102-004.- El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para que durante el año 2015, realice los traspasos presupuestales internos que se requieran, siempre y cuando se apege a la normatividad aplicable, y procurando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan realizado.

En desarrollo del inciso c. del cuarto punto de orden del día, se somete a la aprobación de los integrantes del Consejo Directivo, el consentimiento para que el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios, durante el ejercicio 2015, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en su artículo 18, fracción IX, que indica; "corresponde a la Unidad de Apoyo Administrativo suscribir los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios relacionados con la misma, con base en la normatividad aplicable, previo acuerdo del Consejo Directivo"

Una vez comentado lo anterior, el Consejo Directivo emitió el siguiente:

ACUERDO IFA-102-005.- El Consejo Directivo aprueba que el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios durante el ejercicio 2015, como lo establece el Reglamento Interno de la propia Institución, e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan suscrito.

Pasando al apartado d. del cuarto punto del orden del día, referente a la presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del IIFAEM para el 2015, este fue comentado por los presentes, quienes, exhortaron al Secretario del Consejo, para que en cumplimiento a la normatividad correspondiente, se ajuste al calendario estipulado, respetando las fechas marcadas, así como ser regular en el cumplimiento de las sesiones por lo que emitieron el siguiente:

ACUERDO IFA-102-006.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Órgano de Gobierno para el 2015, quedando de la siguiente manera: 12 de febrero, Centésima Tercera Sesión Ordinaria; 09 de abril, Centésima Cuarta Sesión Ordinaria; 11 de junio, Centésima Quinta Sesión Ordinaria; 13 de agosto, Centésima Sexta Sesión Ordinaria; 08 de octubre, Centésima Séptima Sesión Ordinaria y 10 de diciembre, Centésima Octava Sesión Ordinaria.



4

En desahogo del quinto punto del orden del día, inciso a.1, se dio cuenta del seguimiento de acuerdos anteriores y se comentó lo siguiente:

Con relación a este inciso, a continuación se informa sobre la situación que guarda cada uno de ellos, comentando que prácticamente la totalidad de los mismos han sido cumplidos, quedando únicamente en proceso el IFA-101-003, relativo a la gestión de baja de cuatro vehículos, para lo cual ya únicamente se está en espera de la resolución del acuerdo que al efecto emita El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del IIFAEM, y posteriormente la baja del sistema SICOPA-WEB, en tanto que los restantes son los que se van desarrollando en el transcurso de cada ejercicio anual.

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-097-006	XCVII	24/03/14	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para que durante el año 2014, realice los traspasos presupuestales internos que se requieran, siempre y cuando se apegue a la normatividad aplicable, y procurando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan realizado	Director General del IIFAEM	Se informan los traspasos presupuestales internos correspondientes al mes de noviembre de 2014		
IFA-097-007	XCVII	24/03/14	El Consejo Directivo aprueba que el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios relacionados con la misma, durante el ejercicio 2014, como lo establece el Reglamento Interno de la propia Institución, e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan suscrito.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	De octubre al 08 de diciembre se han suscrito los contratos siguientes: 1.- Suministro y Aplicación de Pintura para el Interior de la Tienda Casart. 2.- Contratación de siete Pólizas de Seguro para el Parque Vehicular propiedad del IIFAEM. 3.- Adquisición de material de Envoltura y Embalaje. 4.- Adquisición de Papelería 5.- Adquisición de Consumibles de Cómputo.		
IFA-098-008	XCVIII	03/07/14	El Consejo Directivo aprueba hacer los ajustes propuestos al calendario de sesiones ordinarias correspondiente al año 2014, quedando de la siguiente manera: Nonagésima Séptima, 24 de marzo; Nonagésima Octava, 03 de julio; Nonagésima Novena, 07 de agosto; Centésima, 11 de septiembre; Centésima Primera, 06 de noviembre y Centésima Segunda, 11 de diciembre.	Secretario del Consejo Directivo	La Centésima Segunda Sesión Se llevará a cabo el 18 de diciembre de 2014		
IFA-101-001	CI	28/11/14	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-101-002	CI	28/11/14	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el acta correspondiente a la Centésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM.	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-101-003	CI	28/11/14	El Consejo Directivo autoriza realizar los trámites para la baja de sus inventarios de los siguientes vehículos que se encuentran inservibles e irrecuperable su funcionalidad por incosteabilidad Marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 1994, serie 4BAMB13-28810, motor E16-714702M Marca Chevrolet, tipo Malibú, modelo 2001, serie 1G1NE52J116189999, motor importado Marca Dodge, tipo Stratus, modelo 2003, serie 1B3DL46X93N604661, motor made in usa Marca Nissan, tipo Platina, modelo 2003, serie 3N1JH01S83L053424, motor Q068883	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del IIFAEM, sesionará para determinar el destino final de los vehículos y posteriormente la baja del sistema SICOPA-WEB.		

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-101-004	CI	28/11/14	Para dar cumplimiento al artículo 8 del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México Consejo Directivo, se designa como invitados permanentes del Consejo Directivo del Propio Instituto a los CC. Artesanos Teresa Margarita Barrera Rivera del municipio de Temascalcingo, Hermilo López Izquierdo del municipio de Tenancingo y Fernando Rodríguez Delgado del municipio de Tecamac, quienes asistirán a las sesiones del Consejo durante los próximos dos años.	Secretario del Consejo Directivo	Los artesanos propuestos han sido notificados y ante la aceptación del encargo, se presentarán a las Sesiones de Consejo a partir de la Centésima Segunda		
IFA-101-005	CI	28/11/14	El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por el Director General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.	Director General del IIFAEM			
IFA-101-006	CI	28/11/14	El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 30 de septiembre de 2014.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo			

Continuando con el orden del día, en el punto cinco, inciso a.2.), el Presidente del Consejo cedió la palabra al L. en E. Adalberto Enrique Fügemann y López, Director General del IIFAEM, quien rindió el informe de actividades relevantes del Instituto, al mes de noviembre de 2014, conforme a lo establecido en los Programas de trabajo, dicho informe aparece en la carpeta de trabajo de la sesión, entregada a cada uno de los integrantes de este Consejo.

Los integrantes del Consejo, habiendo escuchado el informe de la Dirección General del IIFAEM se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-102-007.- El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por el Director General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.

En atención al inciso b) del punto cinco del orden del día, fueron presentados los estados financieros, el avance presupuestal y la situación programático presupuestal del Instituto con cifras al 31 de octubre de 2014.

Una vez que los integrantes del Consejo emitieron sus comentarios al respecto de la situación financiera del IIFAEM, se tomó el siguiente:

ACUERDO IFA-102-008.- El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 31 de octubre de 2014.

Habiendo agotado los asuntos para los cuales fueron convocados los integrantes del Consejo Directivo, se les preguntó si existía algún otro asunto a tratar, a lo que la licenciada Thelma Morales comenta que si se pudiera informar respecto a los faltantes



de mercancía de artesanos en la tienda CASART, derivado de la auditoría que se hiciera en meses pasados y cuyo resultado parcial fuera comentado en este Consejo.

En ese sentido el Director General del IIFAEM comentó que el resultado de la auditoría presentado en una ocasión anterior en este Consejo, fue el resultado parcial que reportó la empresa que originalmente la realizó, pero que de acuerdo a los elementos y herramientas con las que contaba, no le fue posible ubicar el tiempo en que fueron desapareciendo las artesanías faltantes, para así poder delimitar responsabilidades, por lo que el IIFAEM se ha dado a la tarea de investigar y cotizar un despacho externo que pueda realizar el trabajo con las previsiones requeridas, acción que se tiene considerada en el presupuesto del 2015. Una vez que se cuente los resultados definitivos, se informará a este Consejo.

Comenta además que este es un asunto que no fue atendido en administraciones anteriores y ha sido un tanto complejo el reunir los elementos que permitan esclarecerlo, pero que se tiene la determinación de resolverlo y dar una respuesta favorable a los afectados, manteniendo informado a el Consejo.

No habiendo más asuntos a tratar, se declaró clausurada la Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, siendo las 12:15 horas del día de su fecha, firmando para constancia legal quienes en ella intervinieron.



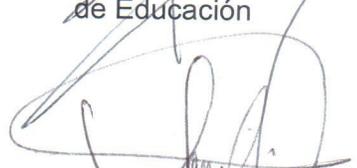
WENCESLAO ROMERO GARCÍA
Presidente Suplente



THELMA MORALES GARCÍA
Representante de la Secretaría
de Educación



YONATÁN ELEUTERIO MICHOA
Representante de la Secretaría
de Finanzas



ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA
Comisario del Consejo



JOSÉ LUIS MENDOZA BERNAL
Contralor Interno del IIFAEM



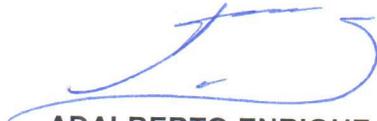
TERESA MARGARITA BARRERA RIVERA
Invitada Permanente por la Región
Artesanal Norte



FERNANDO RODRÍGUEZ DELGADO
Invitado Permanente por la Región Artesanal
Oriente



HERMILO LÓPEZ IZQUIERDO
Invitado Permanente por la Región
Artesanal Centro Sur



**ADALBERTO ENRIQUE
FÜGEMANN Y LÓPEZ**
Secretario del Consejo y
Director General del IIFAEM

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IIFAEM, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2014 Y CONSTA DE OCHO FOJAS, INCLUIDA ESTA DE FIRMAS.



8